

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día tres de noviembre de dos mil ocho en la CLÍNICA DENTAL de D<sup>a</sup> [REDACTED], cuyo titular es la misma, de CIF [REDACTED], y que se encuentra en la calle [REDACTED] en Sevilla (C.P.-41007).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde fecha 08/03/2002.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

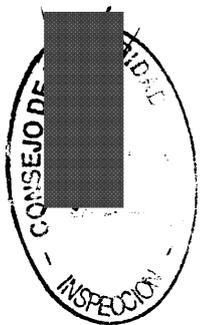
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación tiene 1 un único equipo, instalado en una sala no plomada, con acceso controlado y con señalización reglamentaria. \_\_\_\_\_
- El equipo era un dental intraoral de marca y modelo [REDACTED] con cuba nº [REDACTED] y Tubo nº [REDACTED] El control era [REDACTED] y disponía de marcado CE<sub>0459</sub>. \_\_\_\_\_



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Disponían de carteles de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_
- Disponían de 1 delantal plomado con collarín incorporado. \_\_\_\_\_
- Para disparar el equipo la posición del operador está en el exterior de la sala, a más de dos metros del tubo, accionando un pulsador de pared. \_
- El equipo no dispone de RadioVisioGrafía. \_\_\_\_\_

## DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

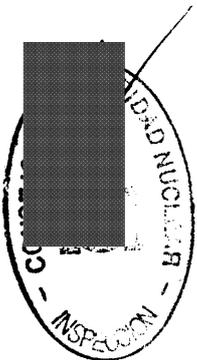
- Mientras se efectuaba un disparo sobre un fantoma de agua, con 1'13 segundos, se midieron 42  $\mu$ Sv/h en la ubicación del operador. \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestó la Directora del Centro, ella es la única persona considerada expuesta a radiaciones y la única operadora del equipo. Disponía de acreditación para Dirigir. \_\_\_\_\_
- Se disponía de 1 dosímetros TL, a nombre de la titular y con lecturas actualizadas, con valores de 0'00 mSv en periodo quinquenal. \_\_\_\_\_

## CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Según manifestaron, se realizan entre 5 y 10 radiografías semanales. \_
- El Diario de Operación, entregado por la UTPR \_\_\_\_\_ tenía anotada la visita del técnico de la UTPR en fecha 13/09/2007. En el Diario no figuraba el nombre del técnico, solo el sello de la UTPR. Según manifestó la titular, la persona de \_\_\_\_\_ que realizó el control era un único técnico, no habiendo venido acompañado de ninguna mujer. Se adjunta, como Anexo I, copia del Diario de Operación con la anotación.
- Según manifestó la titular la revisión arriba citada es la última que se ha hecho, habiendo ella telefonado a la UTPR para volver a hacerla antes de acabar el año actual. \_\_\_\_\_

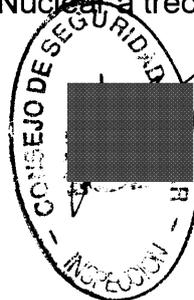


**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

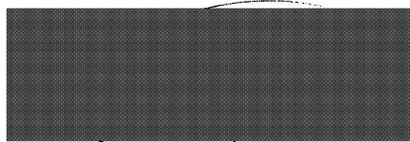
- Se mostró carta de la UTPR a la titular, de fecha 14/09/2006, en la que la UTPR se compromete a enviar el Informe Anual al CSN. \_\_\_\_\_
- Se entregó al inspector copia de los Informes Anuales relativos a los controles realizados en 14-06-2006 y 13-09-2007. \_\_\_\_\_
- Igualmente se entregó copia del contrato realizado con la UTPR. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de noviembre de dos mil ocho.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLINICA DENTAL DE D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_" (Sevilla) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Sevilla, 25, Noviembre, 2008